



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N° 2001,

EN CONCON, 21 OCT 2020

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 10° y 51°, Numeral 7 letra g) "Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicio accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva entidad".
- D. Ordinario N° 314, de fecha 16 de octubre del 2020, del Director de Seguridad Pública a Directora de Administración y Finanzas, solicitando el servicio de mantención de los 50.000 km de la camioneta Marca Nissan, modelo NP 300 Placa Patente LJYW-95, donada a Carabineros de la 4° Comisaria de Concon, conforme al comodato establecido en Decreto Alcaldicio N° 3028 de fecha 25/11/2019.
- E. Cotización de proveedor **E. KOVACS**, emitida el día 14 de octubre de 2020 por un monto de **\$297.872.- IVA incluido**.
- F. Solicitud de Pedido N° 313 con disponibilidad presupuestaria, de fecha 19 de octubre del 2020, otorgado por la jefa (S) de Contabilidad y Presupuesto, Ítem 22 06 002 denominado "Mantenimiento y Reparación de Vehículos", en el área de Gestión Interna, por un monto total de M\$310.000.-

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Seguridad Pública, informa que el Vehículo Camioneta marca Nissan Placa Única LJYW-95 se encuentra en los 50.000 km y necesita mantención para el buen funcionamiento, procedimiento que debe ser con el concesionario de la marca, ya que aún está en garantía por el fabricante y por ser este un vehículo asignado a la unidad de Carabineros, se requiere con la mayor prontitud.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, los servicios de mantención de los 50.000 kilómetros del vehículo de Carabineros modelo Nissan NP 300 Placa Única LJYW-95, al proveedor **KOVACS SPA**, Rut N° 80.522.900-4 por un monto total de \$ 297.872- IVA incluido.
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/VCF/vcf.

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE CONCON DEPTO. DE CONTROL
19 OCT 2020
RECIBIDO HORA: 13:15

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado